

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno aprueba el III Acuerdo Interinstitucional para la coordinación ante la violencia contra las mujeres en Navarra

Será firmado este viernes 24 por el Ejecutivo foral, la Delegación del Gobierno, el CGPJ, la Fiscalía Superior de Navarra y la FNMC

Miércoles, 22 de noviembre de 2017

El Gobierno foral ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que se aprueba el III Acuerdo Interinstitucional para la coordinación ante la violencia contra las mujeres en Navarra, que será suscrito este próximo viernes 24 de noviembre por el Ejecutivo, la Delegación del Gobierno, el Consejo General de Poder Judicial, la Fiscalía Superior de Navarra y la Federación Navarra de Municipios y Concejos.

El Gobierno de Navarra viene suscribiendo desde hace quince años acuerdos de colaboración en esta materia para asegurar una respuesta institucional ante la violencia contra las mujeres que garantice una atención integral, multidisciplinar, sistemática y sostenida, y que tenga como eje central una intervención coordinada que nos permita el establecimiento de procedimientos homogéneos de actuación por parte de los Poderes Públicos

Este nuevo Acuerdo incorpora todos los cambios que supone la aplicación de la nueva normativa en materia de violencia contra las mujeres, principalmente la Ley Foral 14/2015, para actuar contra la violencia hacia las mujeres en Navarra y la Ley 4/2015 del Estatuto de la Víctima del Delito y que pretende ser el marco de colaboración de equipos y profesionales de instituciones diversas en todos los sectores de aplicación de las leyes, políticas, protocolos y acuerdos en materia de violencia.